MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

ACTA Nº6/2024

En Sevilla, **8 de febrero de 2024** siendo las 11.30 horas se reúne en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. JAIME PEREZ PEREZ

Director de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

D.MANUEL SEDA MORA

Letrado de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud.

D.DOMINGO PEREZ TORRES

Interventor del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA

Subdirector de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

SECRETARIA:

Dña. VIRGINIA MORA BENÍTEZ

Jefe de Servicio de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

A continuación, se pasa a la consideración del siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

2.- DOCUMENTACIÓN DEUC/GENERAL DE CAPACIDAD DE CONTRATAR Y APERTURA SOBRE 2 OFERTAS TÉCNICAS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 131/2023 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMEDICO PARA LAS UNIDADES DE URGENCIAS, PARITORIOS Y HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL LA MERCED DE OSUNA PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO

ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU/ NEXT GENERATION-EU. (MESA 1 Y 2)

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº1: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente de las empresas que han presentado sus ofertas en plazo, examinándose el documento DEUC, con el siguiente resultado:

N.º TOTAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS POR SIREC: 18

GÁLMEDICA S.L.

OFICACERES S.L.

DRAGUER HIPANIA S.A.U

OPTOMIC ESPAÑA S.A.

BIOCAREMAR S.L.

PRIM S.A.

ARJO IBERIA S.L.

ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS

CRITCARE S.L.

TECNOMEDICA ANDALUZA S. COOP.A

MEDICAL IBERICA S.A.

VIALTA S.L.

PALEX MEDICAL S.A.

INSANEX S.L.

MEDICAL CAÑADA S.A

HANS E RUTH S.A.

PROYECTOS HOSP INTERNACIONALES S.A.

TECNOMED 2000

N.º TOTAL DE EMPRESAS ADMITIDAS: 16

OFICACERES S.L.

DRAGUER HIPANIA S.A.U

OPTPMIC ESPAÑA S.A.

BIOCAREMAR S.L.

PRIM S.A.

ARJO IBERIA S.L.

ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS

CRITCARE S.L.

TECNOMEDICA ANDALUZA S. COOP.A

MEDICAL IBERICA S.A.

VIALTA S.L.

PALEX MEDICAL S.A.

INSANEX S.L.

MEDICAL CAÑADA S.A

HANS E RUTH S.A.

PROYECTOS HOSP INTERNACIONALES S.A.

Nº TOTAL DE EMPRESAS NO ADMITIDAS: 2

Por Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de fecha 10 de enero de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la LCSP, se desisten del procedimiento de adjudicación los lotes 1,5,6,9,10,12,16,18 y 20.

Las empresas **GÁLMEDICA S.L, y TECNOMED 2000,** presentan la documentación por SIREC para licitar a los lotes 18 y 6 respectivamente, estando ambos lotes desistidos, por lo que no son admitidos por parte de la Administración

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre 2 de documentación de criterios no automáticos y a su posterior envío a la Comisión Técnica para la elaboración del correspondiente informe técnico.

3.- APROBACIÓN INFORME TÉCNICO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 64/2023 SERVICIO DE LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD SALUD, DE LAS OBRAS DE REFORMA FASE II, PARA LA ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MACARENA-CARTUJA EN HOSPITAL DE LA MUJER, DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA DE SEVILLA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDOS FEDER. (MESA 3 Y 4)

Por parte de la Secretaria se entrega el Informe Técnico de criterios no automáticos, no siendo aprobado por los miembros de la Mesa de Contratación por lo que se remite de nuevo a la Comisión Técnica para su elaboración.

4.- APROBACIÓN INFORME TÉCNICO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PA 83/2023 SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL EDIFICIO ANEXO PARA SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL LA MERCED DE OSUNA (MESA 3 Y 4)

Por parte de la Secretaria se entrega el Informe Técnico de criterios no automáticos, no siendo aprobado por los miembros de la Mesa de Contratación por lo que se remite de nuevo a la Comisión Técnica para su elaboración.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 14,45 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA